

---

# Publican el Proyecto de Reglamento de Protección de Datos Personales

Perú . Legal Flash

Agosto 2023



---

## LA ANPD dispone la publicación del Proyecto de Reglamentos de Protección de Datos Personales.

El 26 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución Ministerial N° 0270-2023-JUS, la cual dispuso la publicación del Proyecto de Reglamento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, el “Proyecto”).

De aprobarse, el Proyecto introduciría cambios importantes en las obligaciones, requisitos y sanciones para las empresas que realicen tratamiento de datos personales. En particular, impactará a las tecnologías digitales, el comercio electrónico, la inteligencia artificial, el perfilamiento de datos personales, entre otros.



---

## Base Legal

- Resolución Ministerial N° 0270-2023-JUS.
- Publicada en el Diario Oficial El Peruano el sábado 26 de agosto de 2023.

---

## Consideraciones relevantes:

El actual reglamento data del año 2013 y la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) busca elevar los estándares regulatorios, a través de la incorporación de nuevas obligaciones, requisitos e infracciones.

Las principales novedades son las siguientes:

- La obligación de reportar los incidentes de seguridad que afecten datos personales ;
- La realización de una evaluación del impacto del tratamiento de datos personales, a fin de identificar los riesgos y aplicar las medidas para mitigarlos, y
- El derecho a la portabilidad (ej. permite al titular solicitar a una empresa que se traslade su información personal a otra empresa);
- La aplicación extraterritorial de la norma (ej. para la oferta de bienes y servicios en territorio nacional, la elaboración de perfiles, análisis de comportamiento, etc.);
- Los lineamientos para el cumplimiento de la ley por parte de entidades no domiciliadas, a través de la designación de un representante;
- La obligación de contar con un oficial de datos personales en el sector privado.

La Autoridad de Protección de Datos Personales recibirá comentarios y recomendaciones hasta el 25 de setiembre de 2023. En este enlace, podrán encontrar más información sobre el proyecto <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/824610-publican-proyecto-del-nuevo-reglamento-de-la-ley-de-proteccion-de-datos-personales>



---

Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento puede dirigirse a su contacto habitual en Cuatrecasas. En caso de no disponer de ninguno, puede contactar con los siguientes abogados expertos en la materia.

## Contactos:



**Iván Blume**

+51 1350 9012

*[ivan.blume@cuatrecasas.com](mailto:ivan.blume@cuatrecasas.com)*

©2023 CUATRECASAS

Todos los derechos reservados.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborado por Cuatrecasas. La información o comentarios que se incluyen en él no constituyen asesoramiento jurídico alguno.

Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea en forma extractada, sin la previa autorización de Cuatrecasas.



IS 713573